



FUERZA AREA ECUATORIANA

ALA DE COMBATE Nro. 23

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

A los diez días del mes de febrero de 2020 a las 10H00, se reúne el Comité de Rendición Cuentas para analizar el ingreso de información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

- | | |
|---------------------------------|---|
| - Tcrn. Fabián Salazar Díaz | Representante Legal |
| - Mayo. Freddy Solórzano Aguayo | Responsable Sistema Financiero e-SIGEF. |
| - Capt. Juan Carlos Ruiz Males | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas. |
| - Capt. Eduardo Zurita Ávila | Encargado de realizar el Ingreso del Informe |
| - Tnte. Byron Alvarez Sánchez | Responsable de la Implementación de la Política Pública para la Igualdad. |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de Cuentas (Jefe Departamento Desarrollo Gestión Ala Nro. 23)
- Solicitar al Departamento Financiero el reporte del sistema e-SIGEF por programas del ejercicio fiscal 2019 (Jefe Departamento Finanzas)
- Solicitar el reporte de Procesos de Contrataciones realizados durante el año 2019 (Jefe Departamento Compras Públicas)
- Solicitar las disposiciones emitidas correspondientes a la Implementación de la Política Pública para la Igualdad. (Jefe Departamento Talento Humano)
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de planificación, se procederá a llenar la matriz excel de rendición de cuentas.



- Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, para el ingreso en la página web del Consejo de Participación Ciudadana.

RESOLUCIÓN.-

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2019, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, mismas que deberán ser entregadas con fecha plazo máximo 12 de Febrero de 2020, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio Nro. FA-BZ-A-BZ-A-C-2020-0076-OF, del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica.



Fabián Salazar Díaz
Teniente Coronel EM. Avc.

COMANDANTE DEL ALA DE COMBATE Nro. 23



Freddy Solorzano Aguayo
Mayor Esp. Avc.

JEFE DPTO. DE FINANZAS ALA Nro. 23



Juan Carlos Ruiz Males
Capitán Plto. Avc.

JEFE DPTO. DE COMPRAS PÚBLICAS



Eduardo Javier Zurita Ávila
Capitán Esp. Avc.

JEFE DPTO. DESARROLLO DE LA GESTIÓN



Byron Álvarez Sánchez
Tnte. Téc. Avc.

JEFE DPTO. TALENTO HUMANO